

Código Expediente: 15432

Código RMN: GBJE-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CASTIBLANCO SABOYA YURY MAGNOLIA SABOYA DE CASTIBLANCO ELBA CASTIBLANCO PULGA VICTOR MANUEL CASTIBLANCO SABOYA JOHAN LEONARDO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-11-2013	19-11-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: REPONER el Artículo Primero de la Resolución No. 003248 del 28 de Junio de 2013 y, por ende, se DECLARA PERFECCIONADA LA CESIÓN DE DERECHOS de acuerdo con lo expuesto en el artículo 22 de la Ley 685 de 2001, del 100% de los derechos que tiene el señor NESTOR FRANCISCO GUTIERREZ MEJÍA, identificado con CC No. 9.531.582 equivalentes al 16.66%, en favor de los señores ELBA SABOYA DE CASTIBLANCO, identificada con CC No. 21.056.020, VICTOR MANUEL CASTIBLANCO PULGA, identificado con CC No. 3.222.476 y YURY MAGNOLIA CASTIBLANCO SABOYA, identificada con CC No. 1.076.648.438.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: los titulares de la Licencia de Explotación No. 15432, a partir de la ejecutoria de este Acto son: ELBA SABOYA DE CASTIBLANCO, con una participación del 30.55%, VICTOR MANUEL CASTIBLANCO PULGA, con una participación del 30.55%, JOHAN LEONARDO CASTIBLANCO SABOYA, con una participación del 25% y, YURY MAGNOLIA CASTIBLANCO SABOYA, con una participación del 13.89%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004185 de fecha 01 de Octubre de 2013, confirmada y aclarada mediante Resolución No. 004986 de Fecha 12 de Noviembre de 2013.</p>

Código Expediente: HILE-05

Código RMN: HILE-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SESENTA Y CUATRO VEINTIUNO COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NECHI	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-11-2013	19-08-2010	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.QUINTO: Aprobar LA CESION DE LA TOTALIDAD de los derechos mineros, del Contrato de Concesion Minera, radicado No. 7547(HILE-05), solicitada por la Sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S "COCO HONDO S.A.S" a favor de la sociedad MINATURA COLOMBIA S.A.S "MCOLOMBIA S.A.S.", de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia Resolucion 0100776 del 23/07/2010 y aclarada con la Resolucion 028433 del 20/10/2011
27-11-2013	12-12-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: Declarar la SUSPENSION DE LAS OPERACIONES MINERAS a partir del 19 de noviembre de 2010 y hasta el 19 de noviembre de 2011, dentro de las diligencias del contrato de concesion Minera 7547 (HILE-05), cuyo titular es la Sociedad MINATURA COLOMBIA S.A.S "MCOLOMBIA S.A.S", por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 028432 del 20/10/2011
27-11-2013	19-08-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.SEGUNDO: Reponer en su totalidad el ART. SEGUNDO de la Resolucion No. 18444 del 11/08/2009, el cual quedara asi: DECLARAR la SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES del contrato de concesion Minera, radicado No. 7547 (HILE-05), por un termino de tres (3) meses, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, dentro de las diligencias de dicho titulo minero, por las razones anotadas anteriormente. Segun Resolucion 0100776 del 23/07/2010 y Resolucion 018444 del 11/08/2009
27-11-2013	06-03-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.SEGUNDO: DECLARAR la SUSPENSION DE OBLIGACIONES del Contrato de concesion Minera No. 7547 (HILE-05) desde el 10 de septiembre de 2008 hasta el 18 de noviembre de 2010, esto es, desde cuando se solicito dicha suspension hasta el termino por el cual fue declarada en la Resolucion 0100776 del 23/07/2010, teniendo en cuenta su revocatoria directa parcial adoptada en el articulo que antecede, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuacion administrativa. Segun Resolucion 012584 del 21/02/2012
27-11-2013	16-03-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.SEGUNDO: DECLARAR REANUDADAS desde el 20 de noviembre de 2011 las obligaciones dentro del contrato de concesion minera 7547 (HILE-05), por las razones expuesta en la parte motiva de la presente providencia. Segun Resolucion 012582 del 21/02/2012
27-11-2013	16-03-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS solicitada por la sociedad MINATURA COLOMBIA S.A.S del Contrato de concesion 7547 (HILE-05) a favor de sociedad 6421 COLOMBIA S.A.S, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. Segun Resolucion 01283 del 21/02/2012

Código Expediente: BEN-152

Código RMN: BEN-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD AGREGADOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS LTDA "AGREPAVCO LTDA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	RICAUURTE NILO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-11-2013	26-08-2013	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR a la Licencia de Exploración BEN-152, un área de 438.3481 hectáreas distribuidas en una (1) zona y una (1) exclusión; de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 003538 de Fecha 13 de Agosto de 2013 "Se ingresó al sistema gráfico del Catastro Minero Colombiano CMC, la alinderación en COORDENADAS PLANAS GAUSS reducida de acuerdo al área allegada por el titular el 3 de Octubre de 2008 y aprobada mediante Concepto Técnico del 9 de Octubre de 2008 por parte de la Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero"
27-11-2013	25-11-2013	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. BEN-152 CELEBRADO ENTRE LA AGENCAI NACIONAL DE MINERIA ANM Y LA SOCIEDAD AGREPAVCO LTDA. (CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIÓN DE MINERAL).

Código Expediente: GIK-113

Código RMN: GIK-113

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUINTERO MEDINA LUZ MARINA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-11-2013	25-10-2013	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ART.PRIMERO: Aceptar la RENUNCIA y declarar la terminacion del contrato de Concesion GIK-113, presentada por la Sra.LUZ MARINA QUINTERO MEDIA cc. 37.345.358, conforme a lo expuesto en la parte motiva. Segun Resolucion 00863 del 20/09/2013

Código Expediente: LIR-08031

Código RMN: LIR-08031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	IBAGUE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			TOLIMA	SAN LUIS	
			TOLIMA	COELLO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-11-2013	26-09-2013	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. LIR-08031 concedido a SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A., con NIT. 9001643107, hasta el 20 de Diciembre de 2015; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003657 de Fecha 28 de Agosto de 2013.